

Cuentas q.^{ta} doi a esta Villa de la fabrica de Carvon q.^{ta} de su
cuenta se a echo, y entregado a el Aventista D.^{no} Matias Bern
non, con quien exiere (con poder de esta dha Villa) el dar
le en transacion quatro mil y trescientas Cargas de dha especie,
a el precio de quatro R.^{os} v.^{os} cada una, el Cuis importe me hago
Cargo en la partida siguiente

20000 Hago me Cargo de diez y siete mil docientos
R.^{os} v.^{os} q.^{ta} es recibido del Ciudad D.^{no} Matias Bern
non, importe de las referidas quatro mil
trescientas Cargas de Carvon a precio de qua
tro R.^{os} v.^{os} Cada una 47200-

Me dato en las partidas sig.^{tes}

20700 Primeram.^{te} doi en Data diez y nueve mil tres
cientos Cinq.^{ta} R.^{os} importe de las mismas qua
tro mil trescientas Cargas de Carvon entrea
gado a el referido Aventista, y fabricada
a quatro R.^{os} y diez y siete maras. Cada
una 49350-

20057 Igualm.^{te} doi en Data mil quinientos se
tenta y cinco R.^{os} importe de diez maras y
medio de Salarioj a el fiel Lorenzo Duran
a precio Cada uno de Ciento y Cinq.^{ta} R.^{os} 04575-

Avimismo doi en Data Ciento noventa y
seis R.^{os} q.^{ta} se le dieron a el Carvonero An
tonio Abellan, por el tiempo q.^{ta} avisto en
calidad de fiel a la fabrica, y diligencias q.^{ta}
hizo en busca de operarioj 00496-

Tambien doi en Data veynta y un R.^{os} v.^{os}
diez y siete maras. de siete Cargas de Carv.
q.^{ta} an Tobado de el monte 00034-47.

